

TRIBUNAL DE LAS XXIX PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO.

Madrid, 7 de junio de 2024

FECHA DEL TERCER EJERCICIO

Se informa, a efectos de organización de las personas aspirantes, que el tercer ejercicio, en su <u>modalidad presencial</u>, de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, convocadas mediante Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se celebrará el sábado, **15 de junio de 2024**.

La hora de comienzo del ejercicio será las **9:30 de la mañana**. Se dará acceso a las aulas de examen a partir de las 9:00 horas. Tendrá lugar en la **sede del Instituto Nacional de Administración Pública**, en la calle de Atocha, 106.

El Anexo I a esta nota contiene las recomendaciones e instrucciones para la realización del ejercicio.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, el tercer ejercicio consistirá en una prueba de conocimiento del idioma inglés.

Para la acreditación de estos conocimientos se establecen dos modalidades excluyentes de evaluación, una presencial y, otra, sustitutiva de la anterior, mediante la cual los candidatos podrán acreditar su conocimiento del idioma equivalente al nivel B2 o superior, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER).

En <u>la modalidad presencial</u> para el idioma inglés, las personas aspirantes realizarán una prueba de nivel sobre las destrezas de *listening and reading* (compresión oral y escrita). La prueba consistirá en un ejercicio de un máximo de doscientas preguntas y de ciento veinte minutos de duración.



INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE LAS XXIX PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

El tercer ejercicio se calificará como como «apto» o «no apto».

En la modalidad presencial se calificará como «apto» cuando se obtengan:

• 785 puntos TOEIC-nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), si la prueba es del idioma inglés.

La estructura del ejercicio y su corrección se ajustarán a los parámetros establecidos en el modelo de certificación TOEIC (*Test of English for International Communication*).



INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE LAS XXIX PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Anexo I. Recomendaciones e instrucciones

Antes del ejercicio las personas aspirantes guardarán una fila ordenada desde la puerta del edificio y procederán pasar el control de seguridad que da acceso al mismo.

A las 9:00 horas se comenzará a dar entrada a las diferentes aulas de examen y se realizará la identificación de los candidatos. La organización indicará dónde se encuentra el aula de examen correspondiente.

Durante el ejercicio:

- Los dispositivos móviles permanecerán apagados.
- El DNI deberá estar encima de la mesa de examen.
- Todos los objetos personales se depositarán en el suelo bajo la silla.
- En la mesa sólo se podrá tener el DNI, bolígrafos, lápices, botella de agua, algún alimento y, en su caso, cronómetro (no reloj inteligente). No está permitido usar notas u otros papeles para anotaciones.
- Se proveerá a los candidatos de un lápiz con goma, ya que sólo está permitido usar este formato.
- Las instrucciones específicas de la prueba serán comunicadas por el personal de la organización certificadora del nivel de idioma. Las respuestas deben realizarse en la hoja de respuestas. Cualquier respuesta en el cuadernillo de examen no será corregida.
- No está permitido entregar el examen o salir del aula durante la duración del ejercicio.
 En caso de querer salir del examen el candidato necesitará permiso, pero el tiempo del examen no se detendrá.
- Las personas aspirantes no podrán llevarse el cuadernillo de preguntas del examen, al estar protegido por derechos de propiedad intelectual e industrial.